1217

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0617 **DE** 03 ABR. 2018

"Por la cual se hace una prórroga de un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que se le prorrogó el encargo a ANGELA MARIA DAZA MEDINA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 31.164.999, titular del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO, 01 como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO, 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir del nueve (9) de Abril de 2018.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante Resolución No. 2793 del 2 de Octubre de 2017 se efectuó un nombramiento con carácter provisional a **ALVARO ANDRES GOMEZ USGAME**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.057.579.271 en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, **CÓDIGO 219, GRADO 01** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que por necesidades del servicio se requiere prorrogar el nombramiento con carácter provisional a **ALVARO ANDRES GOMEZ USGAME**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.057.579.271 en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, **CÓDIGO 219, GRADO 01** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que **ALVARO ANDRES GOMEZ USGAME**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.057.579.271, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, **CÓDIGO 219, GRADO 01.**

1218

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0617 **DE** 03 ABR. 2018

"Por la cual se hace una prórroga de un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el nombramiento con carácter provisional **ALVARO ANDRES GOMEZ USGAME**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.057.579.271, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del nueve (9) de Abril de 2018 y hasta que dure el encargo del titular del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 ABR. 2018

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Dirección de Talento Humano
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez – Director de Talento Humano